

drados, lleva anejo un trastero en planta bajo cubierta de 9 metros cuadrados, finca número 28.797. Valorada en 127.734.375 pesetas.

2. Vivienda letra D, en cuarta planta del mismo edificio, de 215,42 metros cuadrados, lleva anejo un trastero en planta bajo cubierta de 8 metros cuadrados, finca número 28.788.

Valorado en 95.375.000 pesetas.

3. Plaza de garaje números 19—20, de 38,89 metros cuadrados de superficie, sita en segundo sótano del anterior edificio, finca 28.732 duplicado.

Valorada en 20.437.500 pesetas.

4. Plaza de garaje número 18, de 9,90 metros cuadrados, en el segundo sótano del anterior edificio, finca número 28.732.

Valorada en 5.109.375 pesetas.

5. Plaza de garaje número 13, de 11,88 metros cuadrados de superficie, sita del sótano tercero del edificio anterior, finca número 28.731.

Valorada en 6.812.500 pesetas.

Dado en Ourense, 26 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Pérez Moreno.—El Secretario.—58.835.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona/Iruña,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 312/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, contra doña Susana Palacios Ortega, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de diciembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3.173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de enero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de febrero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Piso 5.º derecha, de la casa número 11 de la calle de la Ermita de Burlada. Inscrito al tomo 1.812, libro 120, folio 9, finca 10.112 del Registro de la Propiedad de Aoiz.

Tipo de subasta: 5.625.000 pesetas.

Dado en Pamplona a 9 de octubre de 2000.—El Secretario.—58.407.

PONFERRADA

Edicto

Don Fernando Javier Muñiz Tejerina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 283/99, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Excavaciones Manceño, Sociedad Anónima», don Juan Antonio Manceño Vega y doña Ángela María de las Nieves Prieto González, sobre reclamación de 26.387.626 pesetas, de principal, y la de 7.000.000 de pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, en el término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 24 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», al número 2143/000/17/0283/99, el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda el día 29 de diciembre de 2000, a las diez horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 25 de enero de 2001, a las diez horas, admitiéndose toda clase de postura con las reservas establecidas por la Ley.

Bienes objeto de subasta

1. Finca número 2. Plaza de garaje, marcada en el plano con el número 2, abierta, en la planta sótano del bloque 1 de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicha plaza de garaje tiene una superficie útil aproximada de 14,12 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 62 vuelto del libro 115 de Bembibre, tomo 1.501 del archivo, finca registral 15.808, inscripción cuarta.

Valoración: 1.100.000 pesetas.

2. Finca número 1. Plaza de garaje, marcada en el plano con el número 1, abierta, en la planta sótano del bloque 1 de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicha plaza de garaje tiene una superficie útil aproximada de 14,08 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 61 vuelto del libro 115 de Bembibre, tomo 1.501 del archivo, finca registral 15.807, inscripción cuarta.

Valoración: 1.100.000 pesetas.

3. Finca número 48. Plaza de garaje, marcada en el plano con el número 34, abierta, en la planta sótano del bloque 2 de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicha plaza de garaje tiene una superficie útil aproximada de 13,01 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 108 del libro 115 de Bembibre, tomo 1.501 del archivo, finca registral 15.854, inscripción segunda.

Valoración: 950.000 pesetas.

4. Finca número 59. Plaza de garaje, marcada en el plano con el número 44, abierta, en la planta sótano del bloque 2 de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicha plaza de garaje tiene una superficie útil aproximada de 10,09 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 119 del libro 115 de Bembibre, tomo 1.501 del archivo, finca registral 15.865, inscripción segunda.

Valoración: 800.000 pesetas.

5. Finca número 144. Local sin uso específico, situado en la planta sótano del bloque 2 de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene una superficie útil aproximada de 21,70 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 53 del libro 116 de Bembibre, tomo 1.502 del archivo, finca registral 15.950, inscripción segunda.

Valoración: 1.300.000 pesetas.

6. Finca número 71-1. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene entrada independiente desde la calle Veremundo Núñez y ocupa una superficie útil aproximada de 73 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 144 vuelto del libro 119 de Bembibre, tomo 1.518 del archivo, finca registral 17.230, inscripción segunda.

Valoración: 8.050.000 pesetas.

7. Finca número 71-12. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene entrada independiente desde la calle Veremundo Núñez y ocupa una superficie útil aproximada de 51,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 166 del libro 119 de Bembibre, tomo 1.518 del archivo, finca registral 17.241, inscripción segunda.

Valoración: 4.300.000 pesetas.

8. Finca número 71-13. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja de la edi-

ficación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene entrada independiente por el pasillo de acceso y servicios a locales, calle interior. Ocupa una superficie de 66 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 168 del libro 119 de Bembibre, tomo 1.518 del archivo, finca registral 17.242, inscripción segunda.

Valoración: 4.100.000 pesetas.

9. Finca número 71-15. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene entrada independiente por el pasillo de acceso y servicio a locales, calle interior. Ocupa una superficie útil aproximada de 18 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 172 del libro 119 de Bembibre, tomo 1.518 del archivo, finca registral 17.244, inscripción segunda.

Valoración: 900.000 pesetas.

10. Finca número 71-16. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene entrada independiente por el pasillo de acceso y servicio a locales, calle interior. Ocupa una superficie útil aproximada de 286,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 174 del libro 119 de Bembibre, tomo 1.518 del archivo, finca registral 17.245, inscripción segunda.

Valoración: 15.100.000 pesetas.

11. Finca número 71-18. Local sin uso específico, situado en la planta sótano de la edificación en término y Ayuntamiento de Bembibre, en la calle Comendador Saldaña, sin número de policía urbana, con fachadas, asimismo, a las calles Veremundo Núñez e Isidro Rodríguez. Dicho local tiene una superficie útil aproximada de 66,60 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 178 del libro 119 de Bembibre, tomo 1.518 del archivo, finca registral 17.247, inscripción segunda.

Valoración: 2.300.000 pesetas.

12. Urbana. Local para oficina en la entreplanta, mano derecha entrando, señalado como finca número 4, de la edificación sita en el paso de San Antonio, número 3 de policía urbana, sito en el término y Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de 17,33 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 22 del libro 19 de la sección segunda del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.522 del archivo, finca registral 26.740, en su nuevo número 2.340, inscripción primera.

Valoración: 4.200.000 pesetas.

13. Urbana. Local en la planta sótano primero, señalado como finca número Uno-2, del edificio en Ponferrada, en el paseo de San Antonio, número 5 de policía urbana. Dicho local está constituido por una sola nave diáfana que tiene entrada independiente por el pasillo de acceso. Tiene una superficie aproximada de 69,21 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folios 192 y 193 vuelto del libro 17 de la sección segunda del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.513 del archivo, finca registral 31.502, en su nuevo número 2.298, inscripciones primera y tercera.

Valoración: 4.250.000 pesetas.

14. Rústica. Tierra cereal seco, al sitio de La Poza, término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una extensión superficial aproximada de 9.000 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 92 del libro 251 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.175 del archivo,

finca registral 28.177, en su nuevo número 7.697, inscripción primera.

Valoración: 1.700.000 pesetas.

15. Rústica. Terreno al sitio de «Prado de Río», en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 2.500 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 49 vuelto del libro 117 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 820 del archivo, finca registral 12.948, en su nuevo número 7.840, inscripción cuarta.

Valoración: 150.000 pesetas.

16. Rústica. Terreno, al sitio de «Prado de Río», en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 22.000 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 188 vuelto del libro 188 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 947 del archivo, finca registral 12.947, en su nuevo número 7.699, inscripción cuarta.

Valoración: 1.500.000 pesetas.

17. Rústica. Viña seco, al sitio del Tollar, en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 1.800 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 108 vuelto del libro 153 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 893 del archivo, finca registral 17.188, en su nuevo número 7.842, inscripción primera.

Valoración: 1.500.000 pesetas.

18. Urbana. Local comercial o para oficinas, situado en la entreplanta señalado como finca número Tres-1, del edificio en Ponferrada, en el paseo de San Antonio, número 5 de policía urbana. Dicho local ocupa una superficie útil de 145,40 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 185 del libro 26 de la sección segunda del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.556 del archivo, finca registral 31.506, en su nuevo número 2.302, inscripción cuarta.

Valoración: 32.700.000 pesetas.

19. Urbana. Vivienda mano derecha, piso quinto, señalada como finca número 14, del edificio sito en el paseo de San Antonio, número 3 de policía urbana, en el término y Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie útil de 136,43 metros cuadrados.

Anejos:

19.1 Un espacio abierto de 11,70 metros cuadrados para aparcamiento de vehículos, en la planta sótano señalado con el número 7.

19.2 Un cuarto cerrado situado en la planta sótano, señalado con el número 11, que ocupa una superficie de 10 metros cuadrados.

19.3 En la buhardilla, un cuarto cerrado de 19,50 metros cuadrados, señalado con el número 15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 81 vuelto del libro 236 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.006 del archivo, finca registral 26.750, en su nuevo número 2.286, inscripción segunda.

Valoración: 25.500.000 pesetas.

20. Urbana. Local para oficina en la entreplanta, centro, en la fachada principal, señalado como finca número 3, de la edificación sita en el paseo de San Antonio, número 3 de policía urbana, en el término y Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie útil de 30 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 59 vuelto del libro 236 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.006 del archivo, finca registral 26.739, en su nuevo número 2.091, inscripción segunda.

Valoración: 6.900.000 pesetas.

21. Rústica. Finca al sitio de la Ribera de Saldaña, término de Otero, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 5.600 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 231 del libro 187 del Ayun-

tamiento de Ponferrada, tomo 946 del archivo, finca registral 21.268, en su nuevo número 372, inscripción primera.

Valoración: 1.800.000 pesetas.

22. Rústica. Terreno centenal, al sitio de El Barrancón, en el término de Campo, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 1.200 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 183 del libro 188 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 947 del archivo, finca registral 21.369, en su nuevo número 343, inscripción primera.

Valoración: 420.000 pesetas.

23. Rústica. Terreno pedregal, al sitio del Revolvedero, en la Ribera de Saldaña, término y Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 2.850 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 249 vuelto del libro 192 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 953 del archivo, finca registral 21.868, en su nuevo número 2.288, inscripción segunda.

Valoración: 950.000 pesetas.

24. Rústica. Huerta, al sitio de Revolvedero, en el término y Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de unos 2.400 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 10 del libro 212 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 979 del archivo, finca registral 24.198, en su nuevo número 2.290, inscripción primera.

Valoración: 840.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 6 de octubre de 2000.—El Juez, Fernando Javier Muñoz Tejerina.—El Secretario.—58.107.

PUERTOLLANO

Edicto

Doña María Inés Díez Álvarez, Juez de Primera Instancia número 2 de Puertollano,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 80/1995 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Central de Leasing, Sociedad Anónima Lico Leasing», que se encuentra representado por el Procuradora señora González Sánchez contra don Francisco Javier Merino Díaz, doña Custodia María Merino Díaz, don Eugenio Merino Delgado, doña Antonia Díaz Coello, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de diciembre, las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1399, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de enero de 2001, a las once, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para